

Fecha <b>29.04.2021</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

**SE EJECUTARÁN ENTRE 2021-2035 Y PROVIENEN DE LA REFORMA ENERGÉTICA**

# Garantiza CNH inversiones por 49 mil mdd en sector energético

**Farmouts.** Se prevé destinar capital por alrededor de 13 mil millones de dólares en proyectos que integran alianzas entre Pemex y privados

## TZUARA DE LUNA

Para los próximos 14 años, se tienen proyectados 49 mil millones de dólares de inversión en exploración y producción de crudo por parte de empresas privadas y el Gobierno mexicano, a través de 111 contratos petroleros que fueron firmados tras la reforma energética, informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Héctor Moreira, miembro de la CNH, señaló que dicha inversión es una cifra sin precedentes en el país, y está contemplada para destinarse entre 2021 y 2035, pues representa “planes que ya aprobados, inversiones que están comprometidas”, resaltó.

Durante su intervención en la Convención Nacional Petrolera 2021, detalló que entre el 2015 y el 2020, los contratos petroleros han transferido al estado mexicano 5 mil 098 millones de dólares. Agregó que, de dicha cifra, 2 mil 513 millones de dólares corresponden a transferencias de empresas a Petróleos Mexicanos (Pemex).

Expuso también que en cuanto a las inversiones próximas, 13 mil millones de dólares se van a invertir en alianzas a través de Pemex y privados, lo que demuestra confianza en los agentes económicos, aseguró Moreira en el evento organizado por la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos.

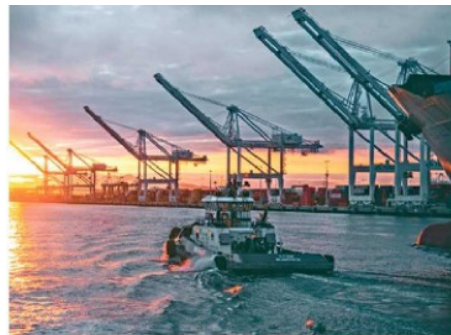
En tanto, dichas inversiones se dan en medio de la aprobación por parte del poder legislativo

a la reforma a la Ley de Hidrocarburos, iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 26 de marzo.

Este lunes, José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que, ya que dicha propuesta afecta la libre competencia y concurrencia en el mercado petrolero mexicano, las empresas afectadas por esta presentarán recursos legales en su contra, como amparos.

Asimismo, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) resaltó que la modificación a la Ley de Hidrocarburos también causará presiones presupuestarias sobre Pemex con motivo del desarrollo de la oferta de energéticos que el país requiere.

Aunado a este panorama, Rocío Nahle, secretaria de Energía (Sener) se reunió con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para revisar las metas de producción de petróleo del país.



**CONFIANZA.** Pese a la incertidumbre sobre la pandemia en México, las inversiones pactadas tras la reforma energética se mantiene.

